



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 2
“CARRÚS ESTE-PLAZA DE BARCELONA”**

En el Centro Social Victoria Kent, sito en la calle José Javaloyes Orts, a 12 de mayo de 2026, siendo las 20:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito N.º 2, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, Juan Carlos Granados Navarro, asistido por la Técnica de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Fátima Navarro Berná.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Carmen Flores Riquelme.
- José Lucena Delgado.
- Lucía Peral Mateos (se incorpora a las 20:11 horas).

b) Por el Grupo Municipal Vox:

- Samuel Ruiz Tena (Concejal-Presidente del Distrito).
- Juan Carlos Granados Navarro.

c) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Gema Fos Mínguez.
- Jesús Pajuelo Sánchez.
- Teresa Martínez Sagasta.

Vocal representante de las asociaciones del ámbito territorial de Distrito:

- Salvador Mateo Galindo.

Del personal municipal:

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez.

Secretaria: Fátima Navarro Berná.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Excusan su asistencia:

Vocales del Grupo Municipal Popular:

- Ahmed Zarrouk.
- Gaspar Mas Cartagena.

Vocales del Grupo Municipal Socialista:

- Pascual Castell Campello.
- Luis Eduardo Sepúlveda Orozco.

Vocal del Grupo Municipal Compromís:

- Felip Sànchez i Gamero.

El Presidente del Distrito, Juan Carlos Granados Navarro, abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes e informando que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta. Seguidamente, cede la palabra a la Secretaria que procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando, según el artículo 15 del RODJM, que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

El Presidente del Distrito toma la palabra para indicar que, a petición de la Junta, se ha invitado a un responsable de la Policía Local con presencia en la comisaría de Carrús, para exponer el impacto social y las líneas de actuación que se llevan a cabo en el barrio.

El responsable de la Policía Local, comienza su intervención exponiendo los datos de los últimos 4 meses, correspondientes al trabajo de 12 agentes destinados en esta área del municipio, destacando que:

- En cuanto a detenciones: han sido 41 las personas detenidas por delitos leves, graves o muy graves.
- En relación a la tipología, ha habido aproximadamente unas 7 denuncias por robos y hurtos, 11 por violencia de género o violencia doméstica, 4 requisitorias o búsqueda y captura por órdenes judiciales, 5 por lesiones o amenazas, 2 denuncias por robos en interior de vehículos y, por último, 2 contra la salud pública.
- Se trabaja en estrecha colaboración con la Comisaría de Policía Nacional.
- Referente a la convivencia vecinal, expone que la mayor inseguridad percibida no siempre viene de delitos graves, sino de problemas del día a día como ruido de madrugada, consumo de alcohol/botellón en parques, suciedad.
- Finalmente, sobre intervenciones por denuncias de la Ley de seguridad ciudadana, informa que en la comisaría de Carrús se han tramitado 112 denuncias por consumo de estupefacientes, 18 casos en intervenciones de armas peligrosas, y 137 de consumo de alcohol en la vía pública.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Tras la exposición de datos por parte del agente de la Policía Local, este invita a las personas asistentes a intervenir y que formulen las preguntas, dudas o incidencias que estimen oportunas, con el fin de proceder a su recogida y análisis para su posible resolución.

Seguidamente, el vocal del Grupo Municipal Popular solicita conocer la comparativa de datos respecto a otros barrios de la ciudad.

- El agente informa que dicha comparación entre distritos se encuentra recogida en un informe correspondiente al año 2025, y pasa a detallar algunos datos recogidos en el mismo: En 2015, hubo unos 6.123 servicios a requerimiento de ciudadanos en Carrús, frente a 6.597 en la zona Centro-Altabix. En actuaciones de oficio, Carrús tuvo 3.337 frente a 4.600 de Centro-Altabix, zona con más eventos y ocio. Finalmente, indica que, comparando Carrús con la zona del Sector V, los datos son más bajos en esta última.

A continuación, interviene el vocal representante de las asociaciones para preguntar sobre las mediaciones realizadas, especialmente en conflictos entre familias; y respecto a la cooperación con asociaciones del distrito

- El agente confirma que, respecto a la mediación, se realizan muchos servicios de este tipo, haciendo referencia también a las mediaciones que se llevan a cabo entre vecinos y okupas.
- Además, refiere la colaboración de la policía con distintas asociaciones del barrio, nombrando la asociación de comerciantes de Diagonal y Camino Los Magros; y comentando así mismo, una actuación en materia de limpieza llevada a cabo en colaboración con la representante de la asociación Porfirio Pascual.

Salvador Mateo Galindo, en calidad de representante de las asociaciones, toma nuevamente la palabra para solicitar información relativa a datos anteriores a la implantación de la Policía Local en el barrio de Carrús. Asimismo, interesa conocer la valoración que realiza dicho cuerpo respecto a la colaboración con las distintas asociaciones, así como el impacto que estas ha tenido en el desarrollo de su labor.

- Por su parte, el oficial manifiesta no disponer de datos previos a la llegada al barrio. No obstante, señala como ejemplos los cambios significativos observados en la zona del 1 de mayo y en el parque triangular de Diagonal, 1, producidos como consecuencia de la presencia policial.
- Igualmente, valora de manera positiva la colaboración mantenida con las asociaciones. Asimismo, informa sobre el organigrama organizativo y la estructura de trabajo diario de los agentes, articulada a través de la denominada “hoja de ruta”. Indica que dicha hoja recoge, en su mayor parte, las incidencias y problemáticas trasladadas a través de estas asociaciones o por la ciudadanía. Añade que, a partir de estas, se procede a analizar el tipo de solución más adecuada, determinando si se trata de problemas de carácter prolongado en el tiempo o de resolución puntual.

Finalmente, el representante de las asociaciones expone una queja trasladada por algunos vecinos, relativa a la falta de respuesta o la demora en la atención cuando realizan solicitudes o demandas, indicando que, en ocasiones, la percepción ciudadana es que contactan con la Policía y no obtienen contestación.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

- El oficial de Policía responde que, por lo general, cuando se resuelve una incidencia, no se contacta posteriormente con la persona requirente para comunicarle la actuación realizada, reconociendo que, posiblemente, este aspecto de falta de respuesta, no se está gestionando de la manera más adecuada.

En este momento, solicita la palabra una persona del público asistente, vecina del barrio de Tocar, quien expone la situación relativa a un bar ubicado en un parque infantil, concretamente en la terraza que dispone el establecimiento, manifestando las molestias ocasionadas, entre ellas el olor a sustancias estupefacentes.

- El agente de Policía informa sobre las diligencias que se han llevado a cabo en relación con este asunto, en el marco de la Ley de Seguridad Ciudadana. Asimismo, invita a la ciudadana a que, cuando se produzcan estos hechos, proceda a dar aviso a la Policía, explicando el protocolo de actuación cuando se reciben múltiples llamadas y quejas de diferentes ciudadanos respecto a una misma problemática.

Finalizadas todas las intervenciones por parte de los asistentes, el agente de Policía se despide, quedando a disposición de los presentes para atender cualquier consulta, queja o duda que deseen trasladar.

Seguidamente, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, el Presidente continúa con la sesión ordinaria, preguntando si algún vocal quiere intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público quiere hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Solicita intervenir en el turno correspondiente a los miembros del Pleno, la vocal del Grupo Municipal Socialista, Gema Fos Mínguez. Por parte del público, ninguna persona solicita intervenir en este punto.

El Presidente del Distrito toma de nuevo la palabra, y tal y como se establece en la convocatoria, comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria, de fecha 3 de marzo de 2026, previamente remitida junto con la convocatoria, Juan Carlos Granados, Presidente del Distrito, la somete a votación.

El acta se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes a la Junta.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente inicia su informe indicando que el día 26 de enero se aprobó en la sesión del Pleno el presupuesto para el año 2026, e informa que el presupuesto para este año en el Distrito 2 asciende a **42.850,00€**, repartidos de la siguiente manera:



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

- Partida Actividades: 25.000€
- Partida Mantenimiento: 17.850,00€

1. Gastos realizados hasta la fecha.

Seguidamente, señala que el saldo en la **partida de Actividades** a fecha de la última junta de 3 de marzo de 2026 era de **25.000€**, y pasa a detallar el único gasto realizado desde la última junta hasta la fecha en esta partida presupuestaria:

- Carrús Fest 2026: **2.178,00€**

El Presidente indica que el presupuesto 2026 en la partida de Actividades a fecha 12 de mayo de 2026, refleja un saldo de **22.822,00€**.

Asimismo, comunica que el crédito en la **partida de Mantenimiento** a fecha de la última junta de 3 de marzo de 2026 era de **17.850,00€**, y pasa a detallar la actuación realizada desde la última junta hasta la fecha en esta partida presupuestaria:

- Coordinación seguridad y salud cambio suelos infantiles: **200,00€**

Acto seguido, Juan Carlos Granados señala que el presupuesto 2026 en la partida de Mantenimiento a fecha 12 de mayo de 2026, refleja un saldo de **17.650,00€**.

2. Actividades sin cargo al presupuesto del Distrito

En este momento, el Presidente hace referencia a algunas de las actuaciones llevadas a cabo en el Distrito sin cargo al presupuesto de éste, citando a modo de ejemplo las siguientes:

- Reparación en calle Camí dels Magros 2m² de adoquines y bordillos levantados por raíces.
- Pavimentación en calle Mario Pastor Sempere 1m² de acera levantado por raíces.
- Reparación de un socavón grande en calzada en calle Almansa.
- Reparación de un socavón peligroso en calzada en calle Inca-Ronda Vall D'Uixò.
- Reparación de varias tapas de alcantarillado y telecomunicaciones en calzada en calle Monovar.
- Colocación de una señal vertical de estacionamiento reservado a personas con movilidad reducida en Avda. de Novelda.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente del Distrito, somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, el martes, **21 de julio de 2026**.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Así mismo, el Presidente recuerda a todos los vocales que pueden proceder a la presentación de propuestas por sede electrónica desde mañana **hasta el día 11 de julio de 2026**.

4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1 Debate y votación, propuesta 1 vocal representante de las asociaciones para proponer la celebración del Cross de Carrús el domingo, 4 de octubre de 2026.

El Presidente del Distrito, procede a la lectura de la propuesta del vocal representante de las asociaciones, y le cede la palabra.

Salvador Mateo Galindo presenta su propuesta para recuperar la carrera popular “Cross Carrús”, exponiendo a los miembros de la Junta las razones por las que dejó de celebrarse en su momento, así como las motivaciones actuales que han impulsado la iniciativa de retomar esta actividad, destacando su carácter participativo entre vecinos y vecinas de todas las edades del barrio. El representante de las asociaciones hace entrega del proyecto elaborado, en el que se recoge una descripción detallada del evento, su complejidad técnica y el coste total estimado para su realización. Asimismo, el vocal subraya la importancia de esta iniciativa por su capacidad para dinamizar y cohesionar el barrio.

Igualmente, se informa de que la Junta de Distrito determinará en su momento la aportación económica con la que colaborará en la actividad, explicando también las distintas vías de financiación mediante las cuales se sufragaba anteriormente esta carrera, contando con la implicación de diversas entidades y personas.

Se señalan, además, los motivos del cambio de fecha de la prueba, que anteriormente se celebraba en el mes de mayo y que, en el nuevo formato propuesto, pasaría a desarrollarse en el mes de octubre.

El vocal indica que esta actividad fue previamente expuesta en los encuentros comunitarios celebrados con anterioridad a la Junta, en los que participa el conjunto del tejido asociativo del distrito, por lo que la propuesta se presenta en nombre de todas las asociaciones asistentes.

Asimismo, se anima a la participación general, destacando la proyección y reputación de esta carrera más allá del ámbito municipal. En este sentido, el vocal apela a la implicación de la Junta para posibilitar la realización conjunta de esta prueba deportiva, considerada de gran relevancia para el barrio de Carrús.

A continuación, la Técnica del Departamento de Participación y Distritos, interviene para precisar que lo que se somete a votación no es un presupuesto cerrado con cargo al distrito, sino la aprobación de la propia actividad.

Por su parte, José Lucena Delgado, vocal del Grupo Municipal Popular, propone hacer partícipe en el evento al Distrito Nº 3, también perteneciente al barrio de Carrús, siguiendo precedentes de colaboración entre ambos distritos en ocasiones anteriores.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Finalmente, Salvador Mateo aclara que el recorrido previsto discurre íntegramente por el ámbito territorial del Distrito Nº 2 y pone en valor la función de esta carrera como espacio de encuentro y reconocimiento al esfuerzo de hombres, mujeres, niños y niñas de todas las edades.

Expuesto todo lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta 1 del vocal representante de las asociaciones. La propuesta se aprueba por unanimidad.

4.2. Debate y votación, propuesta nº2 del vocal representante de las asociaciones para la realización del programa comunitario “Terra Brasilis”, orientado a mejorar la gestión del estrés y la toma de decisiones en la vida cotidiana.

El Presidente del Distrito procede a dar lectura a la propuesta formulada por el vocal representante de las asociaciones y, a continuación, cede la palabra al responsable del programa “Terra Brasilis” para su exposición.

El representante del proyecto inicia su intervención con una breve introducción sobre la trayectoria de la asociación en el barrio. Seguidamente, informa que dicha asociación desarrolla actividades de capoeira dirigidas a niños y niñas, así como trabajos de psicomotricidad. Explica que se trata de un programa centrado en la reducción del estrés, la mejora de la movilidad y la lucha contra el sedentarismo, dirigido a personas de todas las edades, si bien indica que resulta especialmente beneficioso para personas de mayor edad. Asimismo, señala que el programa constará de cuatro sesiones en las que se llevarán a cabo actividades y juegos orientados al fomento de la actividad física.

A continuación, el Concejal Presidente interviene para interesarse por el aforo previsto de la actividad. El representante de la asociación responde que la participación estimada oscilará entre 15 y 20 personas, en función, igualmente, de la capacidad del local.

Expuesto todo lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta 2 del vocal representante de las asociaciones. La propuesta se aprueba por unanimidad.

4.3. Debate y votación, propuesta 1 vocal representante del grupo municipal Compromís para la reordenación del aparcamiento en la calle Victoria Kent, tramo desde calle Ginés García Esquitino hasta calle Camí dels Magros.

La propuesta presentada por Felip Sànchez i Gamero, representante del Grupo Municipal Compromís decae, al no encontrarse presente el vocal para su exposición y defensa.

4.4. Debate y votación, propuesta 2 vocal representante del grupo municipal Compromís para la reordenación del aparcamiento en la calle Ronda Vall d’Uixó, tramo desde avenida Mestre Melchor Botella hasta calle Almansa.

La propuesta presentada por Felip Sànchez i Gamero, representante del Grupo Municipal Compromís decae, al no encontrarse presente el vocal para proceder a su exposición y defensa.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

5. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

El Presidente cede la palabra a la representante del grupo municipal Socialista Gema Fos Mínguez, quien ha solicitado intervenir en este punto del orden del día.

La vocal toma la palabra para solicitar información sobre la situación en la que se encuentra, por parte del departamento competente, la propuesta presentada en noviembre de 2025, relativa a la necesidad de actuaciones de mantenimiento en la vía pública debido al estado del pavimento en diversas calles del Distrito, entre ellas el arreglo del bache de la calle Hermanos Navarro Caracena en su intersección con la Avenida de la Libertad.

La Secretaria del Distrito informa que, tras el oportuno traslado al Departamento de Mantenimiento, se procedió a reiterar la solicitud de respuesta, comunicando dicho departamento que se llevará a cabo una revisión por parte de las brigadas correspondientes y que, en su caso, se procederá a su reparación si así se estima procedente.

Asimismo, solicita información relativa a una propuesta presentada en la sesión de octubre de 2024, referente a la remodelación íntegra de la Avenida Ausiàs March, en el tramo comprendido entre Plaza Barcelona y la Avenida de la Libertad, indicando la vocal que cree incluso que se celebró una reunión con los vecinos de dicha vía. Solicita conocer el estado de tramitación de la citada propuesta y si está prevista la ejecución de las obras.

El Concejal Presidente informa que hubo una reunión con los vecinos, la remodelación de dicho tramo se corresponde con la segunda fase del citado proyecto, la cual se encuentra pendiente y sin fecha concreta de ejecución, añadiendo, asimismo, la posible realización de una tercera fase posterior.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:41 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

Juan Carlos Granados Navarro
Vº Bº Presidente del Distrito

Fátima Navarro Berná
Fdo. Secretaria